

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°004-2020**-----

Acta número cuatro de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos del miércoles veintinueve de enero del año dos mil veinte, presidida por la Sra. Geannina Dinarte Romero, Ministra de Trabajo; con la asistencia de los siguientes miembros; Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguros Social; Sr. Giovanni Ramírez Guerrero y Mario Rojas Vílchez, representantes de los trabajadores; Sr. Walter Castro Mora y Sr. Sergio Laprade Coto representantes del sector patronal y María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y secretaria técnica del Consejo. -----

Al ser las diecisiete horas y veintidós minutos se integra las Sra. Geannina Dinarte Romero, Ministra de Trabajo y Seguridad Social. -----

Ausentes con justificación el Dr. Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud y la Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros. -----

Al ser las dieciocho horas y cuarenta minutos se retira el Sr. Geovanny Ramírez Guerrero, representante de los trabajadores.

**CAPÍTULO I.** Lectura y discusión del Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 004-2020 correspondiente a la sesión del día miércoles 29 de enero del año 2020. -----

**ARTÍCULO 1:** se da lectura y discusión del Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 004-2020 correspondiente a la sesión del día miércoles 29 de enero del año 2020. -----

**ACUERDO N° 001-2020:** se aprueba con modificaciones el orden del día para la sesión ordinaria N° 004-2020 del miércoles 29 de enero del año 2020. Se excluye audiencia programada con representantes de la ANEP de la Municipalidad de San José y se incluye Reglamento a la Ley del VIH-Sida. 5 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**CAPÍTULO II.** Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

**ARTÍCULO 2:** Lectura, aprobación o modificación del Acta de la sesión Ordinaria N° 002-2020 del miércoles 22 de enero del 2020. -----

**ACUERDO N° 002-2020:** Se aprueba sin modificaciones el Acta de la sesión Ordinaria N°

002-2020 del miércoles 22 de enero del año 2020. 5 votos a favor, por unanimidad de los presentes. EN FIRME-----

**CAPÍTULO III.** Audiencias. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO IV.** Informes de Correspondencia. -----

**ARTÍCULO 3:** Consulta Técnica propuesta borrador del reglamento para la Ley 9797, "Reforma Integral a la Ley de VIH. -----

La Dirección Ejecutiva comenta que recibió correo el día martes 28 de enero del 2020, de la Sra. Mónica Gamboa Calderón, Coordinación General de IREM, Coordinadora CONASIDA., Asesora Despacho Ministerial, Ministerio de Salud, solicitando al Consejo de Salud Ocupacional emitir observaciones a la propuesta borrador del reglamento para la Ley 9797, "Reforma Integral a la Ley de VIH. -----

**ACUERDO N° 003-2020:** se acuerda solicitar prórroga para enviar criterio el jueves 13 de febrero del 2020. Asimismo, recibir observaciones de los Directivos a más tardar el día viernes 7 de febrero para ser discutido y aprobado en Junta Directiva en la sesión ordinaria del miércoles 12 de febrero del 2020. 5 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. -----

**CAPÍTULO V.** Informes Ordinarios. -----

*5.1 Informes de la Presidencia.* -----

No hay. -----

*5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva.* -----

**ARTÍCULO 4:** Informe de cumplimiento de metas 2019. -----

La Dirección Ejecutiva realiza presentación a la Junta Directiva sobre el cumplimiento de metas del año 2019. Se toma nota de las observaciones realizadas por los Directivos: entregable en datos estadísticos debe ser 1 y no 100%; trámites y gestiones del Consejo debería ser nominal y no porcentual; se podría plantear "atender al menos 180 trámites"; importancia de revisar nuestros objetivos de cada meta en particular, qué impacto generaron. -----

**ACUERDO N° 004-2020:** se aprueba el Informe de Cumplimiento de Metas del año 2019. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. -----

**CAPÍTULO VI.** Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO VII.** Asuntos Financieros. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO VIII.** Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO IX.** Asuntos varios. -----

**ARTÍCULO 5:** Seguimiento a tema de la sesión extraordinaria del 27 de enero del 2020. -----

Dra. Patricia Redondo Escalante comenta sobre las propuestas que se pusieron en la mesa y en las cuales se nos ofreció acompañamiento: Encuesta sobre condiciones de trabajo a nivel país, la que existe es una Centroamericana; generar un Observatorio en Salud Ocupacional, sólo Argentina cuenta con uno; acompañamiento a la Secretaría Técnica en el análisis estadístico e inclusión en cursos virtuales. -----

**ACUERDO N° 005-2020:** iniciar un proceso exploratorio para ver las posibilidades de desarrollar un Observatorio y/o una encuesta nacional sobre temas de Salud Ocupacional, para ser presentado en la sesión del 04 de marzo del 2020. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**ARTÍCULO 6:** Sra. Geannina Dinarte Romero, comenta sobre el proyecto de jornadas extraordinarias que está en discusión en la Asamblea Legislativa, mismo que va avanzando muy rápido, desde el MTSS se emitió un criterio positivo desde que Don Steven estuvo como Ministro y desde mi llegada hemos venido incorporando algunas observaciones; estamos insistiendo en que son jornadas excepcionales que tiene que ver con el resguardo de lo que la OIT ha insistido en términos de ampliación de jornadas que es garantizar la salud, el bienestar de las personas y por supuesto tener un balance familiar y vida laboral. Estoy recomendando que si no se hace una lista taxativa se de competencia a este Consejo para poder participar con el Ministerio de Trabajo en la identificación de cuáles son las actividades en las que se podría

facultar las jornadas flexibles, el Consejo hoy no tiene la competencia, pero se estaría previendo esa competencia por ley; existe un interés de que se pueda hacer un espacio de trabajo para darle pensamiento a cómo establecer esas posibles actividades sobre las cuales aplicarían las jornadas excepcionales; lo pone sobre la mesa para escuchar qué posibilidades observan que podríamos apoyar a la Asamblea Legislativa.-----

Se discute el tema y se comenta que a pesar de que cada uno puede tener una posición diferente, la construcción de un criterio técnico es lo que mueve la aguja en éste debate y es éste Consejo es el llamado a hacerlo, los Diputados y Diputadas estuvieron anuentes a solicitar el criterio además de conformar esa mesa de trabajo. -----

Al ser las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos y sin más asuntos por discutir se levanta la sesión.

**Geannina Dinarte Romero**  
**Presidenta**

**Ma. Gabriela Valverde Fallas**  
**Secretaria**